

## EDUCACIÓN

**Calzado informó a los directores de los colegios del proceso. Actualmente, está en marcha la inscripción de los que terminan Primaria a ESO, unos 1.140 alumnos**

## El plazo para inscribir a los niños de 3 años al colegio será del 26 de mayo al 9 de junio

Rosario López Melilla Hoy

El director provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD), José Manuel Calzado, se reunió el pasado lunes con los directores de los centros de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria para informarles de los procesos de admisión de alumnos. En estos momentos, está abierta la fase para los estudiantes que han terminado 6º de Primaria y tienen que pedir plaza en un instituto, o continuar estudiando en la Salle o el Buen Consejo.

Son 1.140 los alumnos que terminan Primaria este año, según informó Calzado, que explicó que los que estén estudiando en la Salle y el Buen Consejo, evidentemente, tendrán prioridad para continuar sus estudios en estos centros, así como los que tengan hermanos en un determinado instituto o vivan cercanos a él. Además de los dos centros concertados mencionados, Melilla cuenta con otros cinco institutos: Enrique Nieto, Leopoldo Queipo, Rusadir, Virgen de la Victoria y Juan Antonio Fernández. Como en los colegios, unos centros son más solicitados que otros, por lo que se aplicó el baremo, teniendo en cuenta algunos aspectos como los mencionados. Este mismo baremo también se usará para admitir a los alumnos de nuevo ingreso a los colegios.

El proceso de escolarización para que los niños de 3 años accedan a la enseñanza por primera vez no se abrirá hasta finales de mayo. En concreto, será del 26 de mayo al 9 de junio

Alrededor de 1.140 alumnos terminan 6º de Primaria este curso. Ya está el proceso abierto para que pidan plaza en algunos de los cinco institutos de Educación Secundaria, o continúen sus estudios en el Buen Consejo o la Salle. El director provincial del MECyD informó a los directores de centros de este procedimiento, así como a los directores de colegios del proceso de escolarización de alumnos de 3 años, de nuevo ingreso, que será del 26 de mayo al 9 de junio. Las cifras de nuevos escolares rondarán las mismas que este año, pero las ratios podrían bajar, si están habilitadas las tres aulas de Infantil en la Casa de la Juventud, como se pretende.



Los padres tendrán que recoger la solicitud en el colegio en el que deseen inscribir al niño

cuando los padres tengan que pedir plaza para sus hijos. Para ello, tendrán que acudir al centro al que desean inscribir al niño y rellenar la solicitud, así como aportar la documentación que se exija. Este año, el baremo seguirá los mismos parámetros que el curso anterior, ya que no ha dado tiempo a cambiar la normativa, como se preveía, según informó el director provincial, con la que se iba a aumentar la puntuación por la cercanía al centro y por tener hermanos en él, así como ser más exigente con la renta. Se estima que el número de alumnos

**Las cifras de nuevos escolares serán las mismas que el curso pasado, se prevé, pero las ratios podrían bajar con la Casa de la Juventud**

de nuevo ingreso ronde igual que en el anterior, entre 1.100 y 1.200. Lo que sí podría cambiar sería la ratio media de las clases, si está en habilitada, como se pre-

tende, la Casa de la Juventud para acoger tres aulas de Infantil. Allí se destinarán los alumnos que no tengan plaza en los colegios cercanos, de la zona centro, sobre todo. Las ratios podrían pasar de los 30 alumnos de media por aula a los 27.

También, los padres que quieran cambiar de centro a sus hijos podrán hacerlo en la fecha mencionada, a partir del 26 de mayo. Para entonces, de otra parte, los alumnos que ingresen en ESO ya sabrán qué instituto les pertenece, ya que las listas provisionales, tras esta primera fase que está en

**99 solicitantes de beca universitaria tienen 10 días para subsanar errores o perderán la ayuda**

R.L. Melilla Hoy

El Boletín Oficial de Melilla (BOME) de ayer publicó los nombres de personas que tienen que subsanar errores o aportar documentación en diez días, si quieren recibir la beca universitaria. En concreto, son 99 las personas que tienen diez días para solventarlo.

Se trata de las ayudas para el pago de matrícula de estudios universitarios y de acceso a la universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años correspondiente al curso actual, 2013-2014.

"El precitado anuncio refiere que, de conformidad con lo previsto en la base 8ª reguladora de la convocatoria, se requiere a los solicitantes para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, procedan a la subsanación de la falta o acompañe los documentos preceptivos que se indican en la mencionada lista. El plazo de subsanación finaliza el próximo día 5 de mayo, informa la Consejería de Presidencia y Participación. Esther Donoso dará más detalles hoy al respecto en rueda de prensa.

En el caso de que los solicitantes de beca mencionados en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, un total de 99, no aporten la documentación que les falta en diez días, se entenderá que se desiste de la solicitud formulada, previa resolución dictada en los términos del artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

# GASTROBAR LA CALA

Ambiente agradable, diseño, innovación, creatividad

Elaboración de menús para celebraciones

Tapas elaboradas

Carta de Vinos por copas

Alta gastronomía Mediterránea tradicional fusionada con cocina internacional a precios económicos

Carta de Vinos por copas y Carta de cervezas nacionales e internacionales



ABRIMOS TODOS LOS DÍAS

(PUERTO DEPORTIVO NORAY LOCAL 6) TLNO: 952678107 (Siguenos en Facebook y Twitter)